



Solicitud de Adición Presupuestal Documento Técnico Vigencia 2023

La Escuela Superior de Administración Pública -ESAP- bajo el liderazgo de la actual administración y a partir de un ejercicio de construcción colectiva en el que se contó con la participación de integrantes de los estamentos estudiantil, docente, administrativo y de egresados, ha identificado puntos clave que nos ha permitido soñar, proponer y construir la ESAP que todos soñamos, una institución con mayor impacto y reconocimiento nacional e internacional.

Actualmente la ESAP cuenta con presencia en más de 500 municipios del País, a los cuales llega con oferta académica y/o capacitaciones y asistencias técnicas para el fortalecimiento de la gestión estatal y ciudadanía, a través de 16 Direcciones Territoriales, los lugares de desarrollo de los programas de pregrado y posgrado (en 240 municipios) y los nodos del programa de fortalecimiento a la gestión estatal (260 municipios). En términos de cobertura, es importante mencionar que, para el cierre de la vigencia 2022, la ESAP alcanzó una matrícula total de 20.705 estudiantes, de los cuales casi una cuarta parte, se identifican como población vulnerable, siendo el 15% población víctima del conflicto armado en Colombia y el 8% estudiantes pertenecientes a los diferentes grupos étnicos (4,2% a un pueblo indígena, 3,8% a una comunidad negra, afrocolombiana, raizal o palenquera y 0,1% a un pueblo Rrom).

Imagen 1. Cifras de Cierre 2022



Programas

16

Programas Académicos

- 2 Pregrados (Acreditación en Alta Calidad)
- 11 Especializaciones
- 3 Maestrías

Fuente: Dirección de Registro y Control - ARCA. Fecha de corte: 20 de diciembre de 2022. Cálculos: Oficina de Planeación



Ese gran despliegue en el territorio nos permite además asesorar a los 170 municipios PDET y brindar además ofertas de capacitación a más 177.000 ciudadanos y servidores públicos en el fortalecimiento de capacidades administrativas; en control social a la gestión pública y en construcción de paz.

Es por lo anterior que, en la ESAP, en ese ejercicio de construcción colectiva en el que participaron más de 16.800 integrantes de la comunidad esapista, y en reconocimiento de las particularidades que nos da la diversidad en el territorio, hemos identificado temáticas que requieren especial atención y que por consiguiente requieren un apalancamiento presupuestal adicional. Estas temáticas son, entre otras, las que se enuncian a continuación:

- Consecución de sedes propias con adecuada infraestructura física y tecnológica para el desarrollo misional y espacios de bienestar.
- Continuidad en la virtualidad superando dificultades de conectividad en los territorios.
- Actualización de contenidos curriculares.
- Fortalecimiento de sistemas de información y de plataformas educativas para mayor oportunidad en los trámites.
- Mayor disponibilidad de los docentes en territorio para acompañamiento estudiantil y mayor vinculación.
- Inserción en el ecosistema de investigación en Colombia.

Ahora bien, la asignación presupuestal para la vigencia 2023 incluida en el Presupuesto General de la Nación y determinada para la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, a través de la Ley 2276 del 29 noviembre de 2022 *“Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 o. de enero al 31 de diciembre de 2023”*, asciende a un monto total de **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$361.962.686.371)**. Recursos que se distribuyen en un 33,53% para funcionamiento, 0,01% para servicio de la deuda y un 66,45% para inversión, sin embargo, esta asignación no consideró solicitudes de modificación al presupuesto manifestadas por la Entidad y que ratifican la necesidad de realizar una adición presupuestal para la vigencia 2023.

Es importante mencionar que la ESAP actualmente ejecuta recursos propios, los cuales, provienen del recaudo de la Ley 21 de 1982, y estos son limitados, por lo que la adición solicitada y puesta a consideración, se precisa especialmente sobre recursos Nación.



Para dar cumplimiento a lo anterior, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), situará estos recursos en el Tesoro Nacional, sin operación presupuestal, para lo cual hará los ajustes contables del caso. Si, con posterioridad al cumplimiento de lo aquí señalado se requieren recursos para cumplir las obligaciones a cargo de la ESAP que no cuenten con la liquidez necesaria, estas se atenderán con cargo a los recursos de la Nación en las siguientes vigencias fiscales, de ser necesario hasta por la cuantía señalada anteriormente.

La necesidad de adición presupuestal contempla incrementos en los rubros del presupuesto enunciados a continuación:

- Ajuste en el rubro **FUNCIONAMIENTO** en la suma de **\$3.542.488.266**, elevando a **\$124.910.711.477** el recurso asignado, considerando la inflación presentada al cierre de la vigencia 2022, del 13,12%. Esto es entonces, un incremento del presupuesto de funcionamiento del 2,9% respecto al presupuesto inicial.
- Solicitud de ajuste presupuestal en **INVERSIÓN** estimada en la suma de **\$178.898.246.033**, elevando el presupuesto por este concepto para la vigencia 2023 a **\$419.438.767.543**. Esto es, un incremento del 74,4% respecto al presupuesto inicial.

Esta adición, equivalente a \$182.440.734.299, elevará el **presupuesto total** de la Entidad de la vigencia 2023 a **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS TRES MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$544.403.420.670)** permitirá el desarrollo de las apuestas estratégicas planteadas por la Entidad en el marco de la formulación del Plan Nacional de Desarrollo así:

1. Excelencia académica que transforma al país y sus ciudadanos

Los recursos solicitados para el fortalecimiento de la calidad académica, busca mejorar la relación docente / estudiantes, incrementando la vinculación de un mayor número de docentes, que serán distribuidos principalmente en las regiones priorizadas por el Gobierno Nacional como lo son la región Pacífico, Amazonía y Montes de María. Ello por supuesto, impactará en términos de cobertura, dado que una mayor cantidad de docentes permitirá la atención de un mayor número de estudiantes, en los que se proyecta para el 2023, un incremento cercano a 300 estudiantes adicionales a los que se admiten por vigencia, elevando esta cifra a 6.410 nuevos estudiantes en el presente año.



De otra parte, se contempla en el marco de esta apuesta institucional, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para la oferta de la educación superior de calidad en las regiones apartadas del país donde hace presencia la ESAP. Para ello, se busca el diseño e implementación de aulas híbridas (96) y aulas mixtas (32) para facilitar la interacción en la educación a distancia y virtual.

2. Transformación organizacional

Con el fin de homogenizar la infraestructura de física y tecnológica de la Entidad y con el propósito de optimizar su utilización y administración, se busca establecer un modelo de infraestructura hiperconvergente con ambientes virtualizados de modo que permita actualizar, optimizar y garantizar el funcionamiento de los servicios de TI y que permita el logro de los objetivos estratégicos relacionados en la planeación institucional. De manera adicional se busca potenciar aspectos tales como: Seguridad, Administración, Integridad de los datos, Disponibilidad, Obsolescencia y Licenciamiento, Escalabilidad, Ambientes (Pruebas, históricos, territoriales).

3. Comunidad científica global

Para fortalecer la gestión y fomento de una cultura investigativa y el desarrollo de una comunidad científica, se hace necesario estimular el desarrollo de procesos formativos en habilidades y competencias investigativas acordes a las necesidades, dinámicas y especificidades de los territorios, así como la consolidación de estrategias de trabajo e investigación formativa con la formalización de semilleros territoriales de investigación que obedezcan a temáticas propias de los asuntos, problemas y ámbitos de la administración pública de sus territorios. Ello implica la creación y formalización de 16 Semilleros de investigación conformados, uno por Dirección Territorial de La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

4. Aliada estratégica en transformación y modernización del Estado

La ESAP está en condiciones de apoyar, en articulación con otras entidades, el desarrollo de acciones que estimulen iniciativas populares y asociativas de emprendimiento lideradas por las administraciones locales, contribuyendo al proceso de consolidación de la paz total en el territorio nacional.

En ese sentido, se busca la implementación del nuevo programa de intervención en el territorio, denominado Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional - SINFONÍA para el cambio, desplegando líneas temáticas tales como:

- Línea Temática de Política Pública Social
- Línea Temática de Asuntos étnicos, enfoque de género y minorías



- Estructuración de proyectos
- Línea Temática Planes de desarrollo
- Línea Temática de Innovación Pública
- Línea Temática de Finanzas Públicas
- Línea Temática Consolidación de la Paz Total
- Línea Temática de Productividad Social

A continuación, se detalla la afectación de la adición solicitada a nivel de presupuesto de gastos tanto de funcionamiento como de inversión.

Adición al Presupuesto de Funcionamiento:

La adición de recursos de funcionamiento en la suma de \$2.562.065.829 elevará la apropiación del rubro "Adquisición de Bienes y Servicios" hasta \$25.964.774.315. Lo anterior, se hace necesario considerando que las proyecciones del presupuesto 2023 fueron realizadas bajo los supuestos macroeconómicos de la Circular Externa del 22 de febrero de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales estuvieron muy por debajo de las condiciones actuales de dichos supuestos, la concertación del aumento del 16% en el salario mínimo y la inflación presentada al cierre de vigencia 2022 la cual alcanzó el 13,12%. Esta situación en el corto plazo afecta la disponibilidad de recursos para atender las necesidades de la Entidad por concepto de Aseo, Vigilancia, Servicio Públicos, Arrendamientos, Seguros entre otros, limitando el sostenimiento de los lugares de desarrollo de la actividad misional de la Entidad a nivel nacional, poniendo en riesgo el cumplimiento de las condiciones de calidad exigidas por el Ministerio de Educación Nacional, así como el cumplimiento de las metas institucionales en pro del incremento de la oferta académica.

Así mismo, es preciso indicar que se generan ajustes en atención a lo previsto en la Circular de ajuste de precios 2023 establecida por Colombia Compra Eficiente, así como la Circular Externa N°20221300000675 de la Supervigilancia de 29 de diciembre de 2022, que establece las Tarifas Mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada y de los gastos de combustible, impuestos y servicios públicos asociados a los inmuebles propios.

A continuación, se precisan los rubros que se verían modificados con la adición solicitada:



Descripción	Presupuesto Asignado 2023 (Recursos Propios)	Solicitud adicional Recursos PGN 2023 (Recursos Nación)	Presupuesto Ajustado con Adición
Gastos de personal	94.376.042.579	0	94.376.042.579
Salario	61.438.343.499	0	61.438.343.499
Contribuciones inherentes a la nómina	21.617.301.129	0	21.617.301.129
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	3.926.883.095	0	3.926.883.095
Otros gastos de personal - distribución previo concepto DGPPN	7.393.514.856	0	7.393.514.856
Adquisición de bienes y servicios	23.402.708.486	3.431.338.682	26.834.047.168
Adquisición de bienes y servicios (adquisiciones diferentes de activos)	23.402.708.486	3.431.338.682	26.834.047.168
Transferencias corrientes	1.610.346.429	0	1.610.346.429
A organizaciones internacionales	172.902.900	0	172.902.900
Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN	353.044.091	0	353.044.091
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	241.629.095	0	241.629.095
Asociación colombiana de universidades - ASCUN-	23.816.100	0	23.816.100
Créditos educativos de excelencia (convenio 2008-0029 con el ICETEX desde el 2019)	139.000.000	0	139.000.000
Sentencias y conciliaciones	679.954.243	0	679.954.243
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.979.125.717	111.149.584	2.090.275.301
Impuestos	1.197.777.224	111.149.584	1.308.926.808
Tasas y derechos administrativos	3.348.493	0	3.348.493
Cuota de fiscalización y auditaje	778.000.000	0	778.000.000
Total, gastos de funcionamiento	121.368.223.211	3.542.488.266	124.910.711.477

Cifras en pesos. Fuente: Subdirección Nacional de Gestión Corporativa.

Adición al presupuesto de Inversión:

La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP comprometida con el propósito del Gobierno Nacional en la búsqueda de la Paz Total, ha elaborado una propuesta a través de la cual se busca ampliar el alcance de las acciones que se vienen desarrollando desde lo misional, articulando la gestión institucional hacia el logro de las transformaciones plasmadas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo beneficiando así a ciudadanos, entidades y servidores públicos del territorio nacional.



Las acciones propuestas en el presente documento, relacionadas con la calidad académica, la investigación, la proyección institucional y la infraestructura física, y especialmente para atender las sentidas necesidades a nivel territorial, requieren la asignación de recursos adicionales para su implementación durante la vigencia 2023. De acuerdo con la proyección de recursos, se encuentra que la ESAP requiere una adición presupuestal para fortalecer los siguientes componentes:

PROYECTO	VALOR ADICIÓN SOLICITADO
Fortalecimiento de la Calidad Académica	38.452.517.633
Fortalecimiento de la Gestión Estatal	35.417.027.400
Fortalecimiento de la Investigación y la innovación	1.000.000.000
Fortalecimiento de la Infraestructura física y tecnológica	104.028.701.000
TOTAL	178.898.246.033

Cifras en pesos. Fuente: Oficina de Planeación.

En este sentido, la adición de recursos incrementaría el presupuesto vigente de la Entidad y modificará el componente de inversión como se detalla a continuación:

Descripción	Presupuesto Asignado 2023 (Recursos Propios)	Solicitud adicional Recursos PGN 2023 (Recursos Nación)	Presupuesto Ajustado con Adición
Fortalecimiento de la Infraestructura Física y Tecnológica de la ESAP a Nivel Nacional	71.892.581.348	104.028.701.000	175.921.282.348
Mejoramiento de la capacidad y desempeño institucional de los procesos administrativos en la Escuela Superior de administración pública para el desarrollo de su misionalidad. Nacional	10.119.107.921	0	10.119.107.921
Fortalecimiento de la capacidad institucional para el aseguramiento de la calidad académica de los programas de pregrado y posgrado de la ESAP Nacional	63.696.458.580	38.452.517.633	102.148.976.213
Fortalecimiento de la investigación e innovación en la administración pública de la ESAP Nacional	8.795.413.661	1.000.000.000	9.795.413.661
Fortalecimiento del reconocimiento internacional de la ESAP como referente en la formación y asesoría del saber administrativo público Nacional	4.643.000.000	0	4.643.000.000
Mejoramiento de estrategias de fortalecimiento del alto gobierno y la alta gerencia pública territorial y Nacional	23.796.360.000	0	23.796.360.000

Vigilada MinEduación



Descripción	Presupuesto Asignado 2023 (Recursos Propios)	Solicitud adicional Recursos PGN 2023 (Recursos Nación)	Presupuesto Ajustado con Adición
Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las entidades estatales , la capacitación y los procesos de selección Nacional	57.597.600.000	35.417.027.400	93.014.627.400
Total, Presupuesto de Inversión	240.540.521.510	178.898.246.033	419.438.767.543

Cifras en pesos. **Fuente:** Oficina de Planeación.

Así las cosas, la aprobación de esta adición permitirá fortalecer la misión de la ESAP y del Gobierno Nacional en el territorio colombiano, permitiendo acercar a los jóvenes del país a la educación superior y continuar en el fortalecimiento de las entidades estatales.

La adición de este monto permitirá desarrollar la gestión en reconocimiento de las diferencias territoriales y culturales, aportado al cierre de brechas en los niveles de calidad de vida, brindando la posibilidad de desarrollo de las capacidades de ciudadanos, entidades y territorios en términos de acceso a la educación, la investigación, la asistencia técnica y la transformación y modernización del Estado.

Dada la importancia de contar con estos recursos adicionales para la gestión y cumplimiento de metas institucionales y el impacto a nivel nacional en consonancia con el programa de Gobierno “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, ponemos a consideración, contemplar la devolución de los recursos facilitados por la ESAP de acuerdo a lo estipulado en la LEY 1873 DE 2017, que en su ARTÍCULO 101 en la cual se señaló:

Con cargo al portafolio de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) a 31 de diciembre de 2017, y durante la vigencia de la presente ley, se financiarán gastos de los programas que el Ministerio de Educación Nacional viene ejecutando a través del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) hasta por la suma de \$400 mil millones.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), situará estos recursos en el Tesoro Nacional, sin operación presupuestal, para lo cual hará los ajustes contables del caso. Si, con posterioridad al cumplimiento de lo aquí señalado se requieren recursos para cumplir las obligaciones a cargo de la ESAP que no cuenten con la liquidez necesaria, estas se atenderán con cargo a los recursos de la Nación en las siguientes vigencias fiscales, de ser necesario hasta por la cuantía señalada anteriormente. (Cursiva fuera de texto).



Esto es, \$200.000.000.000 que en la actualidad se encuentran registrados contablemente en la ESAP como una cuenta por cobrar por préstamos al gobierno general.

Bogotá D.C, 07 de febrero de 2023.

JORGE IVÁN BULA ESCOBAR

Director Nacional

Proyectó: Giovanni Alberto Rocha Mahecha - Contratista Oficina de Planeación
Angy Marcela Correa Flórez – Contratista Oficina de Planeación
Mauricio Goldman Sandacz – Contratista Oficina de Planeación

Revisó y Aprobó: María Clara Rodríguez González – Jefe Oficina de Planeación
Vilma Narváez Narváez – Subdirectora Nacional de Gestión Corporativa



ANEXO. DETALLE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN PRESUPUESTO 2023

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

- ASEO - A-02-02-02-008-005 Servicios de Soporte**

A continuación, se presenta la información relacionada con las órdenes de compra de aseo y cafetería que se encuentran vigentes hasta el 15 de junio de 2023, dada la vigencia del Acuerdo Marco de Precios 3 para estos servicios, en donde se señalan los recursos que se requieren apropiar para garantizar el ajuste respectivo:

BALANCEO SMMLV - IPC ORDENES DE COMPRAS ASEO Y CAFETERIA							
Región	Orden de Compra	Territorial	Sede	Proponente	Valor requerido 2023 con incremento ipc - smmlv	Valor vigente RP 2023	Valor pendiente por apropiar
R1	99340	Atlántico	Santa Marta / Valledupar	OUTSOURCING SEASING LIMITADA	32.441.186,33	28.111.218,00	4.329.968,33
R1	99341	Atlántico	Villanueva / Guajira	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	18.195.335,06	15.775.526,00	2.419.809,06
R2	99355	Atlántico/Bolívar	Barranquilla/Puerto Colombia/Suana Cartagena/Sinclair/Malambo	INTERNEGOCIOS S.A.S	136.776.775,31	109.579.057,74	27.197.717,57
R3	99353	Antioquia	Medellín	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA	76.843.109,83	66.324.991,24	10.518.118,59
R4	99342	Risaralda / Caldas	Dosquebradas/Armenia/ Manizales	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	125.292.890,70	99.600.844,00	25.692.046,70
R5	99343	VALLE /CAUCA	CALI / POPAYAN	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCIONAL	115.573.161,73	99.923.491,00	15.649.670,73
R6	99344	Nariño	Pasto	UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	81.324.001,78	70.214.654,07	11.109.347,71
R7	99345	Tolima/Huila	Neiva/Pitalito /Mocoa/ Ibagué/Florencia/San Vicente del Caguán	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	118.665.221,43	102.496.352,21	16.168.869,22
R8	99346	Boyacá / Arauca	Tunja/Moniquirá/ Casanare	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	83.173.671,01	72.312.825,87	10.860.845,14
R8	99347	Boyacá	Sogamoso	EASYCLEAN G&E	14.829.204,52	12.825.597,70	2.003.606,82
R9	99348	SANTANDER/NORTE SANTANDER	BUCARAMANGA/ CUCUTA/OCAÑA/ BARRANCABERMEJA	OUTSOURCING SEASING LIMITADA	127.228.538,16	110.173.655,01	17.054.883,15
R10	99349	Meta	Villavicencio/San José del Guaviare	KIOS SAS	48.729.441,49	42.173.082,66	6.556.358,83

Vigilada MinEducación



BALANCEO SMMLV - IPC ORDENES DE COMPRAS ASEO Y CAFETERIA							
Región	Orden de Compra	Territorial	Sede	Proponente	Valor requerido 2023 con incremento ipc - smmlv	Valor vigente RP 2023	Valor pendiente por apropiar
R11	99357	Bogotá / Cundinamarca	Bogotá/Fusagasugá	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA	521.662.622,55	450.904.933,62	70.757.688,93
R12	99350	BOLIVAR	SAN ANDRES	CLEANER SA	17.994.909,62	15.603.795,72	2.391.113,90
R14	99354	Choco	Quibdó	Serviaseo S.A.	28.573.941,85	24.685.116,85	3.888.825,00
R15	99351	Norte de Santander	Arauca/Tame	CLEANER SA	54.339.525,54	47.469.721,28	6.869.804,26
R17	99356	Meta	Mitú/Vaupés	SERVIASEO S.A.	10.803.922,71	9.369.301,74	1.434.620,97
TOTAL					1.612.447.459,64	1.377.544.164,7	234.903.294,93

Cifras en pesos. **Fuente:** Subdirección Nacional de Gestión Corporativa.

Considerando lo expuesto, se hace necesario ajustar las actuales órdenes de compra, teniendo en cuenta el aumento del 16% del SMMLV y del 13,12% del IPC, por un valor adicional de \$234.903.294,93.

Ahora bien, para contratar los servicios por los 6 meses y medio restantes de la vigencia 2023 (Junio- Diciembre), es preciso indicar que se requiere un total de 1.832.732.889,26 como a continuación se señala:

VALORES ORDENES DE COMPRAS ASEO Y CAFETERIA SEMESTRE II 2023				
REGIÓN	ORDEN DE COMPRA	TERRITORIAL	SEDE	VALOR REQUERIDO II SEMESTRE 2023
R1	99340	Atlántico	Santa Marta / Valledupar	38.321.608,25
R1	99341	Atlántico	Villanueva / Guajira	18.195.335,06
R2	99355	Atlántico/Bolívar	Barranquilla/Puerto Colombia/Suan/Cartagena/Sincelejo/Malambo	162.249.528,01
R3	99353	Antioquia	Medellín	90.690.734,23
R4	99342	Risaralda / Caldas	Dosquebradas/Armenia/ Manizales	128.654.459,65
R5	99343	Valle /Cauca	Cali / Popayán	115.573.161,73
R6	99344	Nariño	Pasto	96.072.726,11
R7	99345	Tolima/Huila	Neiva/Pitalito /Mocoa/ Ibagué/Florencia/San Vicente del Caguán	140.203.954,95
R8	99346	Boyacá / Arauca	Tunja/Moniquirá/Casanare	97.390.016,70
R8	99347	Boyacá	Sogamoso	17.440.931,59
R9	99348	Santander/Norte Santander	Bucaramanga/Cúcuta/Ocaña/Barrancabermeja	127.228.538,16
R10	99349	Meta	Villavicencio/San José del Guaviare	57.490.393,22
R11	99357	Bogotá / Cundinamarca	Bogotá/Fusagasugá	616.327.424,08
R12	99350	BOLIVAR	SAN ANDRES	17.994.909,62
R14	99354	Choco	Quibdó	33.703.924,50
R15	99351	Norte de Santander	Arauca/Tame	62.590.678,55
R17	99356	Meta	Mitú/Vaupés	12.604.564,82
TOTAL				1.832.732.889,26

Cifras en pesos. **Fuente:** Subdirección Nacional de Gestión Corporativa.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co





En atención a lo expuesto, se evidencia que para cubrir el servicio de aseo y cafetería en la vigencia 2023 se requiere un total de DOS MIL SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/TE (\$2.067.636.184,19).

VIGILANCIA- A-02-02-02-008-005 Servicios de Soporte

Con relación al servicio de vigilancia, a continuación, se presentan los ajustes que se generarían con ocasión del incremento del SMLMV y el IPC que superaron las proyecciones inicialmente proyectadas, como se establece a continuación:

CONTRATO DE VIGILANCIA BALANCEO SMMLV Y AJUSTE CIRCULAR EXTENA N°20221300000675 SUPERVIGILANCIA						
PUESTOS	Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (\$)	Costo por 1 servicio x 1 mes Hasta el 14 JULIO Factor tarifa mínima 8,8 SMMLV	Costo por 1 servicio x 1 mes de JUL 15 - DIC 31 Factor tarifa mínima 9,06 SMMLV	Servicios	Valor 2023 Hasta el 14 JULIO Factor 8,8 SMMLV	Valor 2023 15 DE JULIO- 31 DIC Factor 9,06 SMMLV
24 horas con arma L-D- SIN ARMA	1.160.000	11.024.640	11.350.368	49	3.460.267.008	3.077.463.110
VIERNES DE 6: 00 PM A 10:30 PM NOCTURNO (3 HORAS DIRUNAS Y 1 Y MEDIA NOCTURNA)	1.160.000	272.416	280.465	1	1.761.626	1.551.907
Y SABADOS 08:00 AM A 08:00 PM	1.160.000	658.186	677.632	1	4.256.268	3.749.564
VIGILANCIA 12 HORAS - DIURNO DOMINGO A DOMINGO	1.160.000	4.936.393	5.082.241	7	218.517.655	196.852.126
VIGILANCIA 12 HORAS - NOCTURNO PERMANENTE	1.160.000	6.088.247	6.268.127	2	78.741.330	69.367.275
VIGILANCIA 12 HORAS - DIURNO DE LUNES A VIERNES CON festivo	1.160.000	3.620.021	3.726.977	1	23.409.472	20.622.604
8 HORAS DIURNAS Lunes a sábado (CON FESTIVOS) 8 am - 4 pm	1.160.000	2.852.138	2.936.406	1	18.443.826	16.248.112
8 HORAS DIURNAS Lunes a sábado (CON FESTIVOS) 6 am - 2 pm	1.160.000	2.852.138	2.936.406	2	36.887.652	32.496.224
8 HORAS DIURNAS Lunes a sábado (CON FESTIVOS) 2 pm - 10 pm	1.160.000	2.963.057	3.050.602	2	38.322.209	33.759.998
coordinador 8 horas de lunes a sábado sin festivo	1.160.000	2.632.743	2.710.528	1	17.025.070	14.998.257
TOTAL ANTES DE IVA					3.897.632.116	3.467.109.177
IVA					74.055.010	65.875.074

Vigilada MinEducación



TOTAL	3.971.687.126	3.532.984.252
--------------	----------------------	----------------------

Cifras en Pesos

VALOR ACORDE A LAS TARIFAS DE SUPERINTENDENCIA AÑO 2023	7.504.671.378
VALOR INICIAL CIERRE DE LA NEGOCIACION 2023	6.351.681.338
VALOR PARA ADICIONAR	1.152.990.040

COSTOS DERIVADOS				
Costos	%	Valor sin IVA	IVA	Total con IVA
S. Registro	0,30%	1.272.983	241.867	1.514.849
S. CyL	0,21%	891.088	169.307	1.060.395
Estampa	28	56	11	67
Comisión	0,148700%	630.975	119.885	750.860
TOTAL COSTOS Y COMISIÓN		2.795.102	531.069	3.326.171
VALOR PARA ADICIONAR				1.156.316.210

Cifras en pesos. Fuente: Subdirección Nacional de Gestión Corporativa.

Cabe precisar que el ajuste al contrato del servicio de vigilancia para la actual vigencia también debe observar las tarifas previstas por la Superintendencia de Vigilancia de acuerdo a la CIRCULAR EXTERNA N°20221300000675, referentes al aumento del Salario mínimo y la variación del factor del costo mínimo del servicio desde el 15 de julio de 2023, se requiere un total de MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$1.156.316.210), referentes a los costos del servicio y los costos derivados de comisión de la Bolsa Mercantil y el corredor de bolsa, lo anterior en atención que dicho servicio fue contratado por Bolsa de Productos.

Es importante resaltar que para la actual vigencia el factor para el costo mínimo del servicio establecido por la Superintendencia de Vigilancia CIRCULAR EXTENA N°20221300000675, será en dos cortes a saber: del 1 de enero al 14 de Julio del 2023 que equivale al 8.8% del salario mínimo, lo que equivale a un aumento del 16% de los costos de vigilancia en este periodo de tiempo y entre el 15 de julio y el 31 de diciembre del 2023 que equivale al 9.06% del salario mínimo, lo cual implica un aumento del 19% de los costos de vigilancia en este periodo de tiempo.

• **IMPUESTOS A-08-01-02-001 Predial**

SEDE	DIRECCIÓN	Valor Impuesto 2021	Valor impuesto 2022 con descuento	Impuesto 2023 Con descuento	Diferencia 2023-2022
MEDELLIN	Administrativa - calle 56 45 34	8.626.969	8.885.076	10.050.797,97	1.165.721,97
MEDELLIN	Académica - calle 57 45 - 83	9.493.722	9.778.540	11.061.484,45	1.282.944,45
MEDELLIN	Lote Girardot - c/le 56 45 - 28	12.302.937	12.672.031	14.334.601,47	1.662.570,47
QUIBDÓ	Sede Quibdó - c 24 6 14	10.845.239	10.689.460	12.091.917,15	1.402.457,15
Barranquilla	CRA 54 No 59-248	10.940.400	12.033.000	14.191.000	2.158.000
Barranquilla	PTO Colombia	7.136.738	35.337.711	39.974.018,68	4.636.307,68



SEDE	DIRECCIÓN	Valor Impuesto 2021	Valor impuesto 2022 con descuento	Impuesto 2023 Con descuento	Diferencia 2023-2022
Santa Marta	AVENIDA LIBERTADOR 24-63	11.064.800	11.396.200	12.891.381,44	1.495.181,44
CARTAGENA	C 32 18C 157	89.673.466	95.331.714	142.996.762	47.665.048
SINCELEJO	K 17 23 48	15.410.301	17.190.178	19.445.529,35	2.255.351,35
Tunja	Av oriental #9-11; diagonal 30a#9-12	12.515.000	12.890.000	14.581.168	1.691.168
Tunja	Avenida Universitaria 65 - 02 Interior 3 Lote 3	33.447.000	26.714.000	30.218.876,80	3.504.876,80
Moniquirá	Ciudadela Universitaria, Vereda Papayal	2.024.032	2.347.876	2.655.917,33	308.041,33
Yopal	LOTE	101.300	108.341	122.555,34	14.214,34
Manizales	Calle 64#30-29	29.966.104	38.389.612	43.426.329,09	5.036.717,09
Popayán	Carrera 5#53N-249	37.042.000	264.219.300	298.884.872,16	34.665.572,16
Fusagasugá	K 2 19 76	33.439.000	33.994.000	38.454.012,80	4.460.012,80
Neiva	K 1 55 127	11.106.500	10.256.300	10.698.330	442.030
San José del Guaviare	Carrera 20a#21-37,manzana a, casa 5	437.852	450.788	470.446	19.658
Villavicencio	Calle 34b-31a-15/17 y carrera 31a#34a-43	4.082.000	5.952.045	6.208.000	255.955
Villavicencio	Lote		418.192	2.863.942	2.445.750
Granada	carrera 15#17-01	0	0	0	0
Granada		92.626	95.317	107.822,59	12.505,59
Puerto Carreño	Carrera 7 No. 22-27	150.450	182.087	205.976,81	23.889,81
Mitú		490.000	565.500	639.693,60	74.193,60
Inírida - Guainía	Calle 26 No. 126-41	111.000	130.000	189.846	59.846
Pasto	Calle 14 No. 24-42	806.738	5.850.000	6.617.520	767.520
CUCUTA	A 12E 0 08 UR LA ANITA	17.889.400	16.516.084	18.682.994,22	2.166.910,22
VILLA DEL ROSARIO	LOS ALAMOS VILLA ANTIGUA	17.228.000	51.188.390	57.904.306,77	6.715.916,77
ARMENIA	C 16 11 63	8.539.347	10.355.081	11.713.667,63	1.358.586,63
Dos Quebradas	CARRERA 7No 9-64	8.485.300	9.000.000	10.180.800	1.180.800
Bucaramanga	Dos sedes	25.215.000	28.000.000	31.673.600	3.673.600
IBAGUE	C 32 8 A 50 Lo A	12.216.000	12.583.000	14.233.889,60	1.650.889,60
CALI	Av. 2 BIS # 24 A Norte - 31	3.432.300	3.536.000	3.687.300	151.300
CALI	C 24 A N # 2 BIS N - 8	3.244.086	3.369.400	3.513.900	144.500
CALI	CL 24 A NORTE # 2 BIS - 16	2.604.100	2.580.600	2.691.100	110.500
CALI	Av 2 BIS # 24 A Norte - 25	3.464.600	3.569.150	3.723.000	153.850
Pance 1	K 122 # 17 -	24.943.250	25.692.100	26.799.650	1.107.550
Pance 2	CL 18 # 121 B - 195	21.324.000	19.886.600	20.742.550	855.950
Pance 3	K 122 # -	4.988.000	4.425.300	4.616.550	191.250
CAN	CALLE 44 # 53 - 37	237.134.000	298.420.000	337.572.704	39.152.704
TEUSAQUILLO	CALLE 35 # 14 - 30	2.669.000	3.359.000	3.799.700,80	440.700,80
ROSALES	CARRERA 4 # 75 - 55	15.238.000	18.112.000	20.488.294,40	2.376.294,40
TOTAL				1.305.406.808,46	178.936.835,46

** Los Inmuebles resaltados ya cuentan con Liquidación del impuesto, a los demás se le realizo proyección del IPC.

Cifras en pesos. **Fuente:** Subdirección Nacional de Gestión Corporativa.

En relación con el Impuesto vehicular la ESAP cancela tan solo rodamiento para un valor total de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL M/CTE (\$3.520.000).



• **COMBUSTIBLE- A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR**

BALANCEO ORDENES DE COMPRA DE COMBUSTIBLE								
PARQUE AUTOMOTOR ESAP 2023						VALORES AJUSTADOS 2023		
CATEGORIA	ITE	SED	CIUDAD / DEPENDENCIA	CANTIDAD	GALONES MES	VALOR unitario 2023	VALOR mensual 2023	VALOR Total 2023
TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ESAP 2023				23	790	\$ 10.200	\$ 8.058.000	\$ 89.760.000
PLANTAS ELÉCTRICAS						VALORES PROYECTADOS		
CATEGORIA	ITE	SED	CIUDAD / DEPENDENCIA	MODELO	GALONES MES	VALOR unitario 2023	VALOR mensual 2023	VALOR Total 2023
TOTAL PLANTAS ELÉCTRICAS ESAP 2023				5	30	\$ 10.200	\$ 306.000	\$ 3.366.000
TOTAL PARQUE AUTOMOTOR + PLANTAS ELÉCTRICAS ESAP 2023								\$ 93.126.000

VALOR ACORDE A LAS TARIFAS CON IPC AJUSTE 2023	\$ 93.126.000
VALOR INICIAL CIERRE DE LA NEGOCIACIÓN 2023	\$ 89.699.291
VALOR PARA ADICIONAR	\$ 3.963.410

Fuente: Subdirección Nacional de Gestión Corporativa.

Para Balancear las actuales órdenes de compra del servicio de combustible, con un valor promedio de galón de combustible de \$10.200, se requiere un valor adicional de \$3.963.410.

Ahora bien, dado que las presentes órdenes de compra están vigentes hasta el 15 de noviembre de 2023, dado las fechas de vencimiento del acuerdo marco de combustible al momento de la suscripción del mismo, se requiere el servicio para el mes y medio restante, por los que se requiere un valor adicional de \$ 12.699.000,00

NUEVAS ODENES DE COMPRA COMBUSTIBLE 16 NOV AL 31 DICIEMBRE								
PARQUE AUTOMOTOR ESAP 2023						VALORES AJUSTADOS 2023		
CATEGORIA	ITEM	SEDE	CIUDAD / DEPENDENCIA	CANTIDAD	GALONES MES	VALOR unitario 2023	VALOR mensual 2023	VALOR Total 2023
TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ESAP 2023				23	790	\$ 10.200	\$ 8.058.000	\$ 12.240.000
PLANTAS ELÉCTRICAS						VALORES PROYECTADOS		
CATEGORIA	ITEM	SEDE	CIUDAD / DEPENDENCIA	MODELO	GALONES MES	VALOR unitario 2023	VALOR mensual 2023	VALOR Total 2023
TOTAL PLANTAS ELÉCTRICAS ESAP 2023				5	30	\$ 10.200	\$ 306.000	\$ 459.000
TOTAL, PARQUE AUTOMOTOR + PLANTAS ELÉCTRICAS ESAP 2023								\$ 12.699.000

Fuente: Subdirección Nacional de Gestión Corporativa.

Lo anterior, implica que para ajustar y balancear las órdenes de compra actuales y terminar el año requiere un total de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$16.662.410,00)



• **SERVICIOS PÚBLICOS**

A-02-02-02-006-009 SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)

A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

A-02-02-02-009-004 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

BALANCEO SERVICIOS PÚBLICOS IPC 13,12%				
NOMBRE UEJ	COMPROMETIDO 2022	AJUSTE IPC	APROPIACION VIGENTE	VALOR FALTANTE
SEDE CENTRAL	\$ 643.610.391,03	\$ 728.052.074,33	\$ 575.132.569,00	-\$ 152.919.505,33
REGIONAL ESAP ANTIOQUIA	\$ 65.949.822,00	\$ 74.602.438,65	\$ 28.449.203,00	-\$ 46.153.235,65
REGIONAL ESAP ATLANTICO	\$ 89.003.731,73	\$ 100.681.021,33	\$ 24.461.227,00	-\$ 76.219.794,33
REGIONAL ESAP BOLIVAR	\$ 149.142.671,00	\$ 168.710.189,44	\$ 22.897.287,00	-\$ 145.812.902,44
REGIONAL ESAP BOYACA	\$ 40.735.232,00	\$ 46.079.694,44	\$ 27.016.301,00	-\$ 19.063.393,44
REGIONAL ESAP CALDAS	\$ 44.294.381,00	\$ 50.105.803,79	\$ 19.566.713,00	-\$ 30.539.090,79
REGIONAL ESAP CAUCA	\$ 52.855.238,45	\$ 59.789.845,73	\$ 21.790.081,00	-\$ 37.999.764,73
REGIONAL ESAP CHOCÓ	\$ 35.603.000,00	\$ 40.274.113,60	\$ 13.056.680,00	-\$ 27.217.433,60
REGIONAL ESAP CUNDINAMARCA	\$ 30.622.002,00	\$ 34.639.608,66	\$ 30.622.002,00	-\$ 4.017.606,66
REGIONAL ESAP HUILA	\$ 50.045.136,00	\$ 56.611.057,84	\$ 18.170.551,00	-\$ 38.440.506,84
REGIONAL ESAP META	\$ 53.455.723,64	\$ 60.469.114,58	\$ 16.124.448,00	-\$ 44.344.666,58
REGIONAL ESAP NARIÑO	\$ 44.789.535,00	\$ 50.665.921,99	\$ 21.358.575,00	-\$ 29.307.346,99
REGIONAL ESAP NORTE DE SANTANDER	\$ 140.495.153,06	\$ 158.928.117,14	\$ 30.708.552,00	-\$ 128.219.565,14
REGIONAL ESAP RISARALDA	\$ 64.278.763,00	\$ 72.712.136,71	\$ 24.274.909,00	-\$ 48.437.227,71
REGIONAL ESAP SANTANDER	\$ 87.959.084,23	\$ 99.499.316,08	\$ 24.193.460,00	-\$ 75.305.856,08
REGIONAL ESAP TOLIMA	\$ 36.590.243,20	\$ 41.390.883,11	\$ 17.556.002,00	-\$ 23.834.881,11
REGIONAL ESAP VALLE DEL CAUCA	\$ 74.166.488,21	\$ 83.897.131,46	\$ 29.706.543,00	-\$ 54.190.588,46
Total general	\$ 1.703.596.595,55	\$ 1.927.108.468,88	\$ 945.085.103,00	-\$ 982.023.365,88

Fuente: Subdirección Nacional de Gestión Corporativa.

Con relación a la revisión de los gastos comprometidos para el pago de los servicios públicos a nivel nacional, se proyectó el incremento de 13,12 % correspondiente al IPC y se requieren 982.023.365,88 adicionales para cubrir la vigencia 2023.

Dado lo anterior de acuerdo con los recursos disponibles se tiene un DEFICIT de recursos de Funcionamiento del orden de: (-\$ 3.542.488.266,25) TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS

Vigilada MinEducación



• **RESUMEN ADICIÓN RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO**

SERVICIO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR DISPONIBLE EN EL RUBRO	VALOR REQUERIDO	VALOR FALTANTE
Vigilancia - Balance IPC y Circular Externa	A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 792.436.189,00	\$ 1.156.316.210,00	-\$ 2.431.516.205,19
Aseo y Cafetería - Balance IPC y SMMLV				\$ 234.903.294,93	
Aseo y Cafetería Nuevas Órdenes de Compra				\$ 1.832.732.889,26	
Combustible - Balance incremento Galón	A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	\$ 8.863.299,28	\$ 3.963.410,00	-\$ 7.799.110,72
Combustible Nuevas Órdenes de Compra (16 Nov - 31 Dic)				\$ 12.699.000,00	
IMPUESTOS Predial	A-08-01-02-001	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 1.195.572.963,00	\$ 1.305.406.808,46	-\$ 109.833.845,46
IMPUESTOS Vehículos**	A-08-01-02-006	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	\$ 2.204.261,00	\$ 3.520.000,00	-\$ 1.315.739,00
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 60.000.000,00	\$ 70.000.000,00	-\$ 10.000.000,00
SERVICIOS PUBLICOS BOGOTA**	A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	\$ 314.377.383,00	\$ 449.286.782,78	-\$ 134.909.399,78
	A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$ 155.610.022,00	\$ 165.137.367,84	-\$ 9.527.345,84
	A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 105.145.164,00	\$ 113.627.923,71	-\$ 8.482.759,71
SERVICIOS PUBLICOS	A-02-02-02	SERVICIOS PUBLICOS TERRITORIALES	\$ 369.952.534,00	\$ 1.199.056.394,55	-\$ 829.103.860,55
TOTAL, FALTANTE					-\$ 3.542.488.266,25

Fuente: Subdirección Nacional de Gestión Corporativa.



RUBRO	DETALLE	VALOR SOLICITADO PARA ADICIONAR
A - 02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.431.338.681,79
A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	7.799.110,72
A-02-02-02		829.103.860,55
A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	134.909.399,78
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	9.527.345,84
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	2.431.516.205,19
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10.000.000,00
A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	8.482.759,71
A - 08	GASTOS POR TRIBUTOS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	111.149.584,46
A-08-01	IMPUESTOS	111.149.584,46
A-08-01-02-001	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	109.833.845,46
A-08-01-02-006	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1.315.739,00
TOTAL FALTANTE		3.542.488.266,25

Fuente: Subdirección Nacional de Gestión Corporativa.



PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN

A. FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA

La Subdirección Nacional Académica de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP a través del Proyecto 2021011000029 “Fortalecimiento a la capacidad institucional para el aseguramiento de la calidad académica de los programas académicos de pregrado y posgrado de la ESAP Nacional busca ampliar la cobertura de los programas de pregrado hacia el año 2026, a partir de la ampliación de cupos en primer curso (nuevos estudiantes) como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 1. Proyección Estudiantes Nuevos ESAP 2023-2026

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Cantidad de estudiantes nuevos	6.163*	6.410	6.730	7.134	7.633

Fuente: Elaboración propia. *Dato Imperius- Consulta 06/12/2022

Actualmente se atiende más de veinte mil estudiantes, de los cuales más del 90% pertenecen a los estratos 0, 1, 2 y 3, quienes se encuentran distribuidos en 274 municipios, principalmente en los de sexta categoría.

Es así como la ESAP se ha convertido en la única opción de acceso a la Educación Superior a para los jóvenes en territorios a donde ninguna otra lo hace. En este sentido, el cumplimiento de las metas misionales proyectadas por la institución, bajo la impronta de calidad académica, se hace necesario adicionar recursos al presupuesto actual, en tres componentes esenciales:

1. Fortalecimiento tecnológico.

Dentro de los desarrollos tecnológicos, se encuentra el diseño de aulas híbridas que están compuestas por herramientas tecnológicas que permiten diseñar un ambiente de realidad en la enseñanza tanto para el docente como el estudiante, la cual se componen de elementos como cámaras especiales para la interacción docente – estudiante, micrófonos inalámbricos y sistemas de parlantes, fortalecer las video conferencias para atender a los estudiantes de educación virtual y facilitar el acceso a las personas alejadas de las cabeceras municipales a través de equipos de video (televisores o video).

El objetivo es lograr 96 aulas híbridas (\$9.120.000.000), y 32 aulas mixtas para clases presenciales y distancia (\$576.000.000) las cuales tendrían un costo de **\$9.696.000.000**.



2. Fortalecimiento de la enseñanza en segunda lengua.

la ESAP contempla una serie de acciones para los estudiantes de pregrado distribuidos en todo el territorio Nacional, para la oferta de cursos de aprendizaje, práctica y mejoramiento de las cuatro habilidades en segunda lengua, de acuerdo con los niveles actuales de estos estudiantes. Las necesidades de recursos para lograr mejorar el acceso a segundo idioma son por \$5.0000.0000.

3. Fortalecimiento de la calidad académica, a través de la disminución de la relación de estudiantes por docente tiempo completo, de acuerdo con las condiciones de calidad académica.

Se ha identificado, que, a pesar de los esfuerzos realizados por la ESAP para aumentar la planta docente, actualmente se cuenta con 171 cargos de carrera docente, de los cuales se encuentran provistos 103, para la atención de aproximadamente 20.000 estudiantes. Para lo anterior, se requiere la vinculación de 200 docentes tiempo completo en modalidad de ocasionales distribuidos mayoritariamente en las regiones más afectadas por el conflicto y en concordancia con los lineamientos trazados por el actual gobierno nacional tales como la región Pacífico, Amazonía y Montes de María. El valor para cubrir esta acción es de \$ 16.665.600.000, además garantizar horas catedra, un promedio \$2.979.077.633,28

4. Mejoramiento del Bienestar Universitario, recursos académicos y extensión.

El propósito de la adición es fortalecer los programas de bienestar universitario a nivel Nacional de acuerdo con las diferentes modalidades de los programas académicos y la ejecución integral del sistema de Bienestar Universitario; también el fortalecimiento de los recursos académicos y la producción de los recursos y servicios desarrollados desde Entornos Virtuales relacionado con los procesos académicos y de extensión de la ESAP, el apoyo y gestión de la edición, impresión y divulgación de la producción académicos de la ESAP y el fortalecimiento de las Bibliotecas en las sedes territoriales.

Tabla 2. Resumen total costos necesaria para el cumplimiento de metas 2023

Componente	Presupuesto Adicional solicitado
1. Fortalecimiento Tecnológico	9.696.000.000
2. Fortalecimiento enseñanza segunda lengua	5.000.000.000
3. Fortalecimiento relación estudiantes/docente tiempo completo	16.665.600.000
4. Docentes Catedráticos	2.979.077.633
5. Bienestar, recursos académicos y extensión.	4.111.840.000
TOTAL	38.452.517.633

Vigilada MinEduación



Cifras en pesos. **Fuente:** Subdirección Nacional Académica y Subdirección Nacional de Servicios Académicos.

B. FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES, LA CAPACITACIÓN Y LOS PROCESOS DE SELECCIÓN NACIONAL.

Dentro del desarrollo que viene adelantando la ESAP a través del proyecto FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES, LA CAPACITACIÓN Y LOS PROCESOS DE SELECCIÓN NACIONAL se adelantan procesos para fortalecer las entidades estatales, la capacitación y los procesos de selección que sean requeridos para contribuir al proceso progresivo en el mejoramiento del desempeño institucional/municipal de las entidades públicas que requieren los servicios de la Escuela Superior de Administración Pública .

Con el fin de lograr aportes a los temas de paz, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), se requiere recursos adicionales para atender siguientes actividades tales como:

1. Asistencia técnica, asesoría y consultoría

La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP está en condiciones de apoyar, en articulación con otras entidades, el desarrollo de acciones que estimulen iniciativas populares y asociativas de emprendimiento lideradas por las administraciones locales, contribuyendo al proceso de consolidación de la paz total en el territorio nacional.

En ese sentido, el nuevo programa de intervención desplegará las siguientes líneas temáticas establecidas para el Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional - SINFONIA para el cambio.

- Ordenamiento Territorial y adaptación al cambio climático
Concordancia con el Plan de Desarrollo 2022 – 2026.
- Línea Temática de Política Pública Social
- Línea Temática de Asuntos étnicos, enfoque de género y minorías
- Estructuración de proyectos
- Línea Temática Planes de desarrollo
- Línea Temática de Innovación Pública
- Línea Temática de Finanzas Públicas
- Línea Temática Consolidación de la Paz Total
- Línea Temática de Productividad Social



Los municipios se priorizarán de acuerdo a criterios de focalización que se basan en métricas de desarrollo, índice institucional, acceso a bienes y servicios, niveles de desarrollo, la inclusión el PDET y/o su cercanía a zonas de influencia PDET. La meta es lograr una cobertura de 459 municipios.

Valor solicitado para asistencia y asesoría: **\$12.830.040.000**

2. Capacitaciones

Creación participativa de la “Catedra Paz Total” que coadyuve al proceso de transformación de los territorios en la perspectiva de derechos económicos, sociales, políticos y culturales de los pueblos con enfoque diferencial, para que los interlocutores de las regiones (gobierno, autoridades étnicas, líderes sociales y políticos, grupos marginados y vulnerables – mujeres- población LGBTIQ+) tengan las herramientas políticas y de gestión pública que les permita hacer incidencia para el cambio pertinente en los diferentes sectores institucionales de la política pública y en su propia organización social, política y/o comunitaria. Y en virtud de esto, reconstruir y fortalecer el tejido social, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Catedra se realizarán 16 talleres, uno en cada una de las direcciones territoriales. El proyecto desarrollará los siguientes productos:

- Creación de la catedra de paz total
- Creación de caja de herramientas.
- Capacitaciones en territorio.
- Sistematización de la experiencia

Valor requerido para esta actividad: \$ 2.319.387.400 para lograr procesos de capacitación a 4.460 ciudadanos.

3. Proceso de selección

Adición de recursos producto “*Concursos de provisión de cargos de carrera administrativa implementados*”.

En cumplimiento de este mandato legal, la Dirección de Procesos de Selección promoverá la participación cerca de 1.007 Municipios de las mencionadas características para vincularse en la convocatoria, y así, seleccionar de manera objetiva su Personero, sin incurrir en gastos atribuibles a dicho proceso.



- Acción 1. La proyección técnica de participación se encuentra estimada en 23.643 aspirantes en todo el territorio nacional, con una vinculación en promedio de 531 municipios de 5ta y 6ta categoría. Tema Concurso Personeros.
- Acción 2: Concurso Municipios Priorizados para el Posconflicto PDET –Segunda fase 2023, para 70.000 Aspirantes en 170 Municipios

Valor total de procesos de selección: \$20.267.600.000

Valor total de la adición - Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las entidades estatales, la capacitación y los procesos de selección Nacional:

Tabla 2. Resumen total costos necesaria para el cumplimiento de metas 2023

Componente	Presupuesto Adicional solicitado
1. Asistencia técnica, asesoría y consultoría	12.830.040.000
2. Capacitaciones	2.319.387.400
3. Procesos de Selección	20.267.600.000
TOTAL	35.417.027.400

Cifras en pesos. Fuente: Subdirección Nacional de Proyección Institucional

C. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESAP NACIONAL

A través del proyecto 2021011000033 FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESAP NACIONAL se busca conformar 16 Semilleros de investigación, uno por cada Dirección Territorial de la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP.

Esto permitirá fortalecer la gestión y fomento de una cultura investigativa y el desarrollo de una comunidad científica, se hace necesario estimular el desarrollo de procesos formativos en habilidades y competencias investigativas acordes a las necesidades, dinámicas y especificidades de los territorios, así como la consolidación de estrategias de trabajo e investigación formativa con la formalización de semilleros territoriales de investigación que obedezcan a temáticas propias de los asuntos, problemas y ámbitos de la administración pública de sus territorios.

Valor Solicitado: \$1.000.000.000

D. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESAP A NIVEL NACIONAL -

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co





COMPONENTE DE TECNOLOGÍA

A través del proyecto – 2021011000025 Fortalecimiento De La Infraestructura Física Y Tecnológica De La ESAP A Nivel Nacional se evidencia la necesidad de homogenizar la infraestructura nueva y la antigua para optimizar su utilización y administración, teniendo en cuenta que se debe mantener un modelo de infraestructura en hiperconvergente con ambientes virtualizados de modo que permita actualizar, optimizar y garantizar el funcionamiento de los servicios de TI y que permita el logro de los objetivos estratégicos relacionados en la planeación institucional, es por esta razón y sumado a la obsolescencia alcanzada no solo por esta infraestructura sino que además por la infraestructura tecnológica de las sedes territoriales de la Escuela.

En tal sentido se busca potenciar aspectos tales como: Seguridad, Administración, Integridad de los datos, Disponibilidad, Obsolescencia y Licenciamiento, Escalabilidad, Ambientes (Pruebas, históricos, territoriales).

Así se requieren recursos adicionales por componente de tecnología por \$13.028.701.000, detallados así:

1. Infraestructura Tecnológica

Descripción	Presupuesto Adicional solicitado
Adquisición de 16 servidores para las sedes territoriales	1.280.000.000
Actualización y homogenización de los ambientes de pruebas - Data center Sede Central	3.500.000.000
Actualización y homogenización de los ambientes históricos - Data Center Sede Central	3.500.000.000
Licenciamiento VMWare, Windows y Veeam	1.600.000.000
Total	9.880.000.000

Cifras en pesos. Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

2. Ciberseguridad

La ESAP busca una solución de seguridad gestionada que se base en el comportamiento de los dispositivos finales, servidores y herramientas perimetrales para que un equipo de inteligencia pueda detectar, investigar y responder antes los eventos y/o incidentes de ciberseguridad, esta solución reforzará la reducción de riesgos tecnológicos, evitando amenazas potenciales y creando una sinergia de respuesta y análisis para resguardar a través del monitoreo permanente de los principios de



seguridad y la correcta gestión de la capacidad, performance y disponibilidad de la infraestructura de TI.

Descripción	Valor unitario	Presupuesto Adicional solicitado
Trellix FireEye EDR 4.000 Trellix Fireeye Hellix 1000 EPS no SOAR MDR con Managed Defense CCD	1.875.000.000	1.875.000.000
Protect & Respond and Managed XDR Cloud Subscription and FortiCare Premium for FortiEDR Protect & Respond and Managed XDR (500 seats MOQ) 1 Year FortiEDR	942.175.000	1.273.701.000
FortiCare BPS Subscription for FortiEDR 1 Year FortiEDR Best Practice Service for 1,000 Protect & Respond and Managed XDR Cloud Subscription and FortiCare Premium for	263.367.000	
- 3,000 Endpoints/Users	68.159.000	
TOTAL		3.148.701.000

Cifras en pesos. Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

COMPONENTE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En la Parte de Infraestructura Física se pretende intervenir en tres territoriales, Arauca, Villavicencio y Tunja para iniciar los procesos de compra de las sedes y de esta manera garantizar mejores servicios a la comunidad de la ESAP, el valor solicitado se detalla de la siguiente manera:

Sedes	Presupuesto Estimado
Arauca	30.000.000.000
Villavicencio	33.000.000.000
Tunja	28.000.000.000
TOTAL	91.000.000.000

Cifras en pesos. Fuente: Subdirección Nacional de Gestión Corporativa

Valor total de la adición - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESAP A NIVEL NACIONAL:

Componente	Presupuesto Adicional solicitado
1. Componente Tecnología	12.830.040.000
2. Componente Infraestructura Física	91.000.000.000
TOTAL	104.028.701.000

Cifras en pesos. Fuente: Subdirección Nacional de Proyección Institucional